Investigaciones de desapariciones forzadas no avanzan y a diario ocurren dos en Orizaba-Córdoba: Colectivo - Plumas Libres Estás usando un navegador antiquo . Por favor actualízalo para mejorar tu experiencia. Plumas Libres - Por la Libertad de Informar Sucesos Foro libre Videos Transparencia Secciones Entretenimiento Opinión Foro Libre Cultura Ciencia y Tecnologia Sociedad Salud Tienda libre Contacto Toggle navigation Investigaciones de desapariciones forzadas no avanzan y a diario ocurren dos en Orizaba-Córdoba: Colectivo olectivo de Familiares de Desaparecidos de la zona Orizaba-Córdoba, Ana Lilia Jiménez Sandoval/Plumas Libres Por periodistasdigitales - 8 Ago 18 en Nota secundaria Compartir con WhatsApp Orizaba, Ver.- A pesar de los avances tras la aprobación de la Ley General de Desaparición Forzada y por particulares, los avances en casos de este tipo, son nulos, dio a conocer la integrante del Colectivo de Familiares de Desaparecidos de la zona Orizaba-Córdoba, Ana Lilia Jiménez Sandoval. Explicó que los expedientes casos de desapariciones forzadas registradas desde hace seis años o más se encuentran estancados pues en la práctica no se han activado los protocolos que se marcan y tan es así que siguen en aumento el número de casos. " Esto sique creciendo, el número de desapariciones diario uno o dos y las omisiones por parte de las autoridades siguen siendo exactamente las mismas, aunque hay una Fiscalía Especializada para la Atención de Denuncias por Desaparición , todavía no logramos lo que nosotros quisiéramos; primer lugar que no hubiera desapariciones y en segundo que en verdad se activaran todos los protocolos que conlleva todo esto con la nueva Ley General de Desaparición Forzada y por particulares". Añadió que a estas situaciones se debe agregar la falta de recursos de algunas familias, sobre todo las de la zona serrana. "La situación resulta ser más compleja para aquellas personas que habitan en las comunidade s y congregaciones de municipios conurbados, como son Mariano Escobedo, La Perla, entre otros que por falta de dinero, no pueden ir a preguntar porque dan prioridad a atender sus necesidades básicas de alimentación para el resto de los integrantes de la familia, sin que esto signifique que ya no les interese saber dónde están sus hijos". Dijo que aunado a estos problemas, se enfrentan al acercamiento de expedientes a la Fiscalía Especializada de Atención de Denuncias por Desaparición, ejemplificando su caso el cual está próximo a cumplir seis años de la desaparición de su hijo. Yael Zuriel Monterrosas Jiméne z quien entonces fuera menor de edad. "Desapareció el 1 de septiembre de 2012 , a la edad de 15 años con 10 meses en esta ciudad la denuncia fue interpuesta en la Fiscalía Especializada en delitos contra la violencia de mujer y niños en Orizaba, desde septiembre de 2015 hasta octubre de 2017 el expediente estuvo en la ciudad de Xalapa, pasando por tres cambios de fiscales retrasando las líneas de investigación, lo mantenían empantanado; posterior me notificaron que el expediente tendría que ser enviado a la Fiscalía Regional porque por la edad, mi hijo ya era mayor de edad y legalmente no correspondía estar en este lugar y se tenía que remitir a la Fiscalía Especializada en Atención por denuncia de personas desaparecidas". Señaló que cuando llegó a Córdoba fue remitido a rezagos a la ciudad de Orizaba, lo que implico que le asignaran un nuevo número de carpeta; al estar en la Fiscalía de Córdoba y preguntar por una prueba que consiste en una laptop entregada desde el 2016, para ver la información que contenía y la respuesta fue que no se podía hacer el procesamiento de la misma por los peritos especializados en Xalapa, porque faltaba el cable de toma corriente lo que considero representa una burla. Compartir con WhatsApp Comentarios Deja una respuesta Cancelar la respuesta Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos obligatorios están marcados con * Comentario * Nombre Correo electrónico Web Δ Por la Libertad de informar (c) todos los derechos reservados 2009 plumaslibres.com.mx